DELIBANANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. OPERACIONES

DELIBANANA S.A, La compañía, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala, el 06 de Diciembre del año 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.M.10.0406, el 10 de diciembre del 2010.

<u>Su objetivo principal</u>: Es la siembra, cosecha y comercialización de toda clase de productos agrícolas, sean estos de ciclo corto, mediano y perenne, dentro del mercado nacional e internacional

Capital Social

La compañía **DELIBANANA S.A.,** tiene capital de \$1.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, como capital social, divididos en mil participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

En la actualidad sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

Bases de presentación.- La empresa lleva sus registros de contabilidad sobre la base de negocio en marcha y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Uso de Estimaciones y Juicios - Al preparar los estados financieros, la Administración de la sociedad ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia. los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones importantes realizadas estimaciones. Las administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperación de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

Efectivo y sus Equivalentes de Efectivo: Incluye valores en caja, cuentas bancarias mantenidas localmente.

Propiedad, Planta y Equipos: La adquisición de activos fijos se encuentra registrada al costo de adquisición.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

Activos	<u>Vida Útil</u>
Edificaciones	20
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Cómputo	3
Maquinaria y Equipos	10
Otros Activos	10
Vehículos	5

Deterioro del Valor de Activos no Corrientes: En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Valuación de los Activos Fijos: Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

Activos	Índices <u>Depreciación</u>		
Edificaciones	5%		
Muebles y Enseres	10%		
Equipos de Cómputo	33.33%		
Maquinaria y Equipos	10%		
Otros Activos	10%		
Vehículos	20%		

Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables: Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. La compañía ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo con el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica Régimen Tributario. En opinión de la administración de la empresa, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no requiere provisión adicional.

<u>Ingresos:</u> Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

Participación a Trabajadores: Esta constituido con cargos a los resultados del año 2018 a las tasas de 15% de acuerdo con disposiciones legales.

Impuesto a la Renta Único

- Art. 27.- Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.- Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano según lo previsto en este artículo, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las siguientes disposiciones:
- 1. Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo. En este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente periodo fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,25% y el 2%. Esta tarifa podrá ser reducida hasta el 1% para el segmento de microproductores y actores de la economía popular y solidaria cuyos montos de ingresos brutos anuales no superen el doble del monto de ingresos establecido para la obligación de llevar contabilidad

Provisión por Desahucio y Jubilación Patronal:

CAPITULO 1: REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

La letra a) del numeral 9, del artículo 1, del CAPITULO I, señala textualmente.

- a). Sustitúyase la letra f) del numeral 1 por el siguiente:
- "f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores, en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubiera sido deducible o no."

La Letra c) del numeral 10, del artículo 1, del CAPITULO I, señala textualmente:

- c) A continuación del numeral 10 agréguese el siguiente:
- "11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y modernización de la Gestión Financiera no son

deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisiona y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen tributario interno".

Anticipo de Impuestos a la Renta

REFORMAS A LA LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO a. Sustitúyase el literal a) por el siguiente:

"a).- Las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en el artículo 19 de esta Ley, no realicen actividades empresariales, las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas y las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual:

Una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo";

- b. A continuación de la fórmula establecida en el literal b) agréguese el siguiente:
- "Del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Para el caso de personas naturales obligadas a llevar contabilidad, si del total de ingresos, el mayor valor corresponde a los generados en la actividad empresarial, para el cálculo del anticipo se aplicará lo establecido en el literal b) del presente artículo; considerando únicamente los activos, patrimonio, ingresos, costos y gastos correspondientes a la actividad empresarial.

Si del total de ingresos gravados, el mayor valor no corresponde a los generados en la actividad empresarial, para el cálculo del anticipo se aplicará lo establecido en el literal a) del presente artículo en su totalidad, excepto en los casos en que los ingresos gravados de la actividad empresarial pese a ser menores a los otros ingresos gravados, cumplan con el parámetro de ingresos brutos para llevar contabilidad de conformidad con la ley, en cuyo caso se observará lo dispuesto en el párrafo anterior.

- c. Elimínese el inciso decimo del literal b)
- d. En el literal c) elimine el siguiente texto:
- " El pago del anticipo a que se refiere el literal anterior se realizará en los plazos establecidos en el reglamento y en la parte que exceda el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas al contribuyente en el año anterior al de su pago; el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso y conjuntamente con esta declaración".

- e. En el literal e) a continuación de la frase: "Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a)", agréguese "o b)".
- f. En el literal e) elimínese el segundo inciso, incluidos sus sub aparatos i) e ii).
- g. En el primer inciso del literal i) elimínese los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto.
- h. En el literal i) elimínese los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto.

Impuesto a la renta diferido

La circular No.- NAC-DGECCGC12-00009 PUBLICADA EN EL Registro Oficial No.- 718 del 6 de junio del 2012 indica que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos e impuestos a la renta se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento respectivo, y en ninguno de dichos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles de periodos anteriores para efectos de la determinación del Impuesto a la renta en el periodo corriente.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2018 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional a la renta diferida.

Base de Medición.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de Presentación

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen deprecíando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

ADMINISTRACION DE RIEGOS

Factores de Riesgo financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riego de mercado, riego de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objeto final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Riesgo de mercado

Los riesgos del mercado se dividen en:

Riesgo de tasa de interés

La compañía asume mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que mantiene préstamos contratados con instituciones financieras locales, no con terceros por lo cual en opción de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

Riesgo de precio

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

Riego de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generado otras cuentas por pagar menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital total se calcula como el "Patrimonio neto" más la deuda neta.

Riesgo de Liquidez.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

DELIBANANA S.A. <u>CONCILIACION TRIBUTARA DEL IMPUESTO A LA RENTA</u> AÑO FISCAL 2018 (En US Dólares)

DESCRIPCION	DÓLARES
VENTA DE CAJA (BANANO) OTROS INGRESOS TOTAL INGRESOS	2,143,347.38 2,767.50 2,146,114.88
COSTOS Y GASTOS UTILIDAD CONTABLE	1,693,473.91 452,640.97
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	67,896.15
(-) INGRESOS SUJETO A IMP RTA ÚNICO	2,146,114.88
(+) COSTOS Y GASTOS SUJETOS A IMP. RTA ÚNICO	1,761,370.06
SALDO UTILIDAD GRAVABLE	0.00
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	0.00
IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	26,570.58
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO ÚNICO	26,570.58
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0.00

(A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Caja	1	3,841.67	1,949.45
Bancos	2	72,370.26	34,328.80
	US\$	76,211.93	36,278.25
1.1- Caja General		<u> 2017</u>	<u>2018</u>
Caja General		1,821.67	807.45
Caja Chica Finca San Cristobal 1		1,770.00	642.00
Caja Chica Katty León		250.00	-
Caja Eberto Maldonado Celin	_	-	500.00
	US\$	3,841.67	1,949.45
2.1- Bancos Locales		2017	<u>2018</u>
Banco de Machala Cta Cte # 102055645-1		63,851.14	6,486.76
Banco Pichincha Cta. Ahorros # 2202045554		414.62	414.97
Banco Austro Cta. Cte. # 00-07-25824-0		658.02	434.03
Coop. Ahorro y Crédito JEP 406068428102		1,676.61	12,209.68
Banco Guayaquil Cta. Cte. 004551003-4		743.14	1,270.23
Banco de la Producción Cta. Cte.			
02653004581	-	5,026.73	13,513.13
	US\$	72,370.26	34,328.80

(B) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

1 Documentos Y Cuentas Por Cobrar Cliente	S	
No Relacionados	<u> 2017</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados	132,218.09	126,481.26
	US\$ 132,218.09	126,481.26
2 Documentos Y Cuentas Por Cobrar Relacionados	2017	2018
Inconec S.A.		
monec s.A.	-	1,325,867.95
Interés por Cobrar Inconec S.A.		73,042.27
	-	1,398,910.22

3 Otras Cuentas por Cobrar	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Anticipo de Participación Trabajadores	18,765.18	51,046.27
Préstamos a Empleados	1,100.00	76.55
Anticipo al Personal	-	745
Pesantez Loja Alex	8,040.00	8,040.00
Nota de Crédito SRI	806.39	33.14
	US\$ 28,711.57	59,940.96

(C) INVENTARIO

		2017	<u>2018</u>
Inventarios de Materia Prima	•	-	-
	US\$	_	•

(D) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de Servicios y Otros Pagos Anticipados al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u> 2018</u>
Anticipo a Proveedores	3,974.19	7,667.88
Anticipo por Compra Bananera		h-
	US\$ 3,974.19	7,667.88

E) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

Crédito Tributario A Favor De la empresa (IVA) Crédito Tributario A Favor De la empresa (I.R.) US:	2017 10,699.06 23,845.56 34,544.62	2018 6,884.83 26,570.58 33,455.41
Crédito Tributario A Favor De La Empresa (IVA) Crédito Trib Iva Pagado en Compra de Bienes y Servicios USS	_ _	2018 6,884.83 6,884.83

2 Crédito Tributario A Favor De La Empresa (I.R.)	<u> 2017</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario a favor del Contribuyente IR años	1,563.43	-
Retenciones Clientes del 1% Imp. Ünico en Vta de Banano	8,888.36	11,879.19
Retenciones Clientes del 1.25% Imp. Ünico en Vta de Banano	9,126.01	10,715.76
Retenciones Clientes del 1.5% Imp. Ünico en Vta de Banano	3,690.99	3,975.63
Retenciones Clientes del 2% por Bonificaciones	576.77_	<u></u>
	23,845.56	26,570.58

(H) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO AL
	31/12/2017			31/12/2018
COSTO	÷			
Terreno	1,323755.57	0.00	0,00	1,323,755.57
Edificio	150,000.00	0.00	0,00	150,000.00
Construcciones en Curso		0.00	0.00	
Instalaciones	230,000.00	0.00	0,00	230,000.00
Muebles y Enseres		1,393.73	0,00	1,393.73
Maquinaria y Equipo	105,722.49	150.00	0,00	105,872.49
Equipo de Computación	2,094.99	0.00	0,00	2,094.99
Vehículos, Equipo de Transporte	102,892.86	0.00	0,00	102,892.86
Otros Propiedades, Planta y Equipos	450,000.00	0.00	0,00	450,000.00
US\$	2,364,465.91	1,543.73	0.00	2,366,009.64
<u>DEPRECIACIÓN</u>				
(-) Depreciación Propiedades, Planta y Equipos	-97,414.96	0.00	-69,912.64	-167,327.60
US\$	2.267,050.95	1,543.73	-69,912.64	2,198,682.04

US\$ 2,267,050.95 1,543.73 -69,912.64 2,198,682.04

(J) CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS LARGO PLAZO

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Inconec S.A.	1,325,867.95	-
Intereses Por Cobrar Inconec S.A.	73,042.27_	
	1,398,910.22	•

(CC) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Proveedores Varios por Pagar	112,265.82	359,876.98
Cheques Girados y No Cobrados Bco. Machala	7,067.11	52,445.85
Cheques Girados y No Cobrados Bco. Austro	223.99	73.90
Evaluad. Y Transp. Por Desct. Liq Fruta	2,548.46	-
Cuenta Por Pagar Nota de Crédito Banacali	-	-
Cuenta Por Pagar Nota de Crédito Damascoswett	-	-
Cheques Girados y No Cobrados Bco. Guayaquil Cheques Girados y No Cobrados Bco.	555.78	977.48
Produbanco	<u>4,951.89</u>	18,150.70
	US\$ 127,613.05	431,524.91

(GG) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de Otras Obligaciones Corrientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con Instituciones Financieras	GG-1	360,395.05	308,561.38
Con la Administración Tributaria	GG-2	1,556.88	1,176.60
Impuesto a la renta por Pagar del Ejercicio	GG-3	24,568.05	26,570.58
Con el IESS	GG-4	1,919.89	2,468,03
Por Beneficio de Ley a Empleados	GG-5	2,444.32	-
15% Participación a Trabajadores	GG-6	52,588.25	68,305.66
Sueldos Por Pagar	GG-7	4,809.77	7,949.77
	US\$	448,282.21	415,032.02
1Obligaciones con Instituciones Financieras		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Parte Corriente Banco Machala OCT-2015 C/P		81,198.55	-
Parte Corriente Banco Machala Prést. 28 OCT-2015 C/P		-	
Parte Corriente Banco Machala 07 Nov-2015 C/P		-	
Parte Corriente Crédito Banco Produbanco Febrero-2017		279,196.50	308,561.38
	US\$	360,395.05	308,561.38
2 Con la Administración Tributaria		<u> 2017</u>	<u>2018</u>
Retenciones IR Proveedores por Pagar		1,545.92	1,093.08
Retenciones IVA Proveedores Pagar		10.96	83.52
	US\$	1,556.88	1,093.08

3 Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio Impuesto a la Renta Único Impuesto a La Renta por Pagar	2017 22,282.13	2018 26,570.58
• •	IS\$ 22,282.13	26,570.58
4 Con el IESS Aporte Patronal 11.15% Aporte Personal 9.45% lece y Secap 1% Aporte 17.60% Representante Legal por Pagar Préstamos Quirografarios Por Pagar Fondo de reserva Por Pagar al less	2017 929.62 787.88 83.45 70.40	2018 1,032.79 875.24 92.59 - 292.58 84.88
Seguro Tiempo Parcial	US\$ 1,919.89	2,468.03
5 Por Beneficio de Ley a Empleados Provisión vacaciones	2017 2,444.32 US\$ 2,444.32	<u>2018</u>
6 Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio 15% Participación Trabajadores Por Pagar	2017 52,588.25 US\$ 52,588.22	2018 68,305.66 68,305.66
7 Sueldos por Pagar Trabajadores y Empleados	2017 4,809.77 US\$ 4,809.77	2018 7,949.77 7,949.77

(MM) OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

1.- Cuentas Por Pagar Relacionadas

		<u>2017</u>	<u>2,018</u>
Arias Balseca Vanessa Paoloa		-	1,594.08
Promarpa S.A.		-	120,000.00
Frupinari Cia. Ltda.		-	51,408.00
Dariwin Pineda Pineda		**	80,581.05
Inter. Por Pagar Frupinari Cia Ltda.		-	9,969.34
Inetr. Por Pagar Promarpa SA		_	25,446.55
	US\$	-	288,999.02

(NN) ANTICIPO DE CLIENTES

El detalle de Anticipo de Clientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		<u> 2017</u>	<u>2018</u>
Anticipo Clientes	_	60,165.53	73,873.86
	US\$	60,165.53	73,873.96

(SS) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR L/P

	<u>2017</u>	<u> 2018</u>
Arias Balseca Rory Daniel	*	_
Pineda Pineda Darwin Alex	30,000.00	-
Frupinari Cia. Ltda.	140,000.00	-
Promarpa S.A.	289,408.00	_
Inter. Por Pagar Frupinari Cia. Ltda.	9,969.34	_
Inter. Por Pagar Promarpa S.A.	25,446.55	_
	US\$ 494,823.89	=

(QQ) OBLIGACIÓN CON INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P

El detalle de Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas L/P al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u> 2017</u>	<u>2018</u>
Crédito Banco de Machala 07 Nov 2016	-	-
Crédito Banco de Machala Oct 2015 L/P	162,549.78	-
Crédito Banco de Machala 28 Oct 2015 L/P	1,507,681.78	-
Crédito Banco de la Producción 24 Feb 2017 L/P	-	1,199,120.40
US\$	1,670,231.56	1,199,120.40

(TT) PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de Provisión por Beneficios a Empleados al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u> 2017</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	5,087.50	7,266.38
Otros Beneficios No Corrientes para los Empleados	1,128.97	1,763.86
US	6.216.47	9,030.24

(XX) PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de mil 00/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, (1.000,00) dividido en participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una como sigue:

Socios	No. De Participaciones	Valor por Participacion	% por Aportación	Valor Total 2018
ARIAS BALSECA VANESSA PAOLA	500	1,00	50%	500,00
PINEDA PINEDA DARWIN ALEX	500	1,00	50%	500,00
	1.000		100%	1.000,00

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES todas las compañía que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria.

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.- La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los socios en caso de liquidación de la compañía.

(YY) RESERVAS

El detalle de Reservas al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Reserva legal	21,195.25	21,195.25
Reserva Facultativa	727,651.86	727,651.86
	US\$ 748,847.11	748,847.11

RESULTADOS ACUMULADOS

El detalle de Resultados Acumulados al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		<u> 2017</u>	<u>2018</u>
Utilidades Acumuladas		-	271,111.58
Resultados Acumulados por Intereses		63,573.77	63,573.77
	US\$	63,573.77	334,685.35

Resultados del Ejercicio - Utilidad

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía **DELIBANANA S.A.** Obtuvo una Utilidad Neta US\$ **271,111.58**

Resultado Del Ejercicio	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Utilidad del Ejercicio	271,111.58	358,174.24
	US\$ 271,111.58	358,174.24

1. No hemos encontrado **activos** y **pasivos** monetarios que pierdan su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía **Delibanana S.A.** Ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de preparación de los estados financieros , no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Aprobación de Estados Financieros

Los estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018, han sido aprobados por la gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.

Ing. Stalin Paladines

CONTADOR